

Floridablanca, 15 de abril de 2026

Doctor

Wilson Basto Delgado

Subdirector (e) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – CIDM

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Asunto: Solicitud de ajuste en la información registrada en SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.5904294 de 2024

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5904294 de 2024, me permito poner en su conocimiento una inconsistencia evidenciada en la información registrada en la plataforma SECOP II, la cual requiere ser ajustada para efectos de garantizar la correcta trazabilidad contractual y permitir el adecuado cierre del expediente.

Al realizar la verificación de la modificación efectuada por concepto de cesión del contrato, se observa que el valor registrado en la plataforma corresponde a la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$17.986.667), valor que coincide con el saldo ejecutado por la cesionaria a partir del 01 de marzo de 2024.

No obstante, es importante precisar que el valor total del contrato suscrito corresponde a DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$19.380.000), el cual no fue objeto de modificación mediante adición o reducción, manteniéndose durante toda la ejecución contractual.

En ese sentido, la información registrada en SECOP II no refleja el valor total del contrato, sino únicamente el saldo cedido, lo cual genera una inconsistencia frente a la realidad jurídica y financiera del mismo, teniendo en cuenta que la cesión no modifica el valor global del contrato, sino únicamente la titularidad en su ejecución.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicito se impartan las instrucciones al área de contratación para que se realicen los ajustes correspondientes en la plataforma SECOP II, restableciendo el valor total del contrato a la suma de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$19.380.000), con el fin de garantizar la coherencia de la información y permitir el adecuado proceso de liquidación y cierre del expediente contractual.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a las instrucciones que se impartan sobre el particular.

Cordialmente,



Olga Teresa Rojas Cadena

Profesional G02 – Bienestar al aprendiz

Supervisora del contrato

Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Anexos:

1. Pantallazo de la información registrada en SECOP II del contrato No. CO1.PCCNTR.5904294 de 2024.
2. Documento de cesión del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5904294 de 2024.
3. Pantallazo de la modificación registrada en SECOP II correspondiente a la cesión del contrato.
4. Relación de pagos efectuados a la cedente y a la cesionaria.
5. Oferta de prestación de servicios presentada por la señora Alba Janeth Rodríguez Solano.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5904294

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

11 días de tiempo transcurrido (7/02/2024 1:45:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.5904294

Objeto del contrato

Prestar los servicios personales para impulsar y desarrollar actividades de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles y promoción de la salud, dirigidas a los aprendices del Centro de formación, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

306 Días

Fecha de inicio de contrato

10 días de tiempo transcurrido (8/02/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

14/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No *

Obligaciones Ambientales

☒Sí☐No *

Fecha de inicio de obligaciones ambientales

10 días de tiempo transcurrido (8/02/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de obligaciones ambientales

14/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Incluye criterios de sostenibilidad ambiental

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga

★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



ALBA JANETH RODRIGUEZ SOLANO

COLOMBIA, Bucaramanga

Número de documento 1095789916

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombbre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ALBA JANETH RODRIGUEZ SOLANO	BANCOLOMBIA	Ahorros	78000002314

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:ALBA JANETH RODRIGUEZ SOLANO

Fecha de aprobación:7/02/2024 5:24:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:Jairo Orlando Ramirez Montero

Fecha de aprobación:7/02/2024 5:41:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_5904294_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley

2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado

☒Sí☐No

Fecha de notificación de prorrogación

-

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒ Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

10 días de tiempo transcurrido (8/02/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

14/04/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☐Sí☒No

Fecha límite para entrega de garantías:

-

Fecha de entrega de garantías: 10 días de tiempo transcurrido (8/02/2024 2:40:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Erisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.13660656	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.938.000,00 COP	Aseguradora solidaria de colombia	14/04/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

30 días

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.5904294

Proveedor

ALBA JANETH RODRIGUEZ SOLANO

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50-33

Ubicación

CO-SAN-68276 - Floridablanca

País

COLOMBIA

Departamento

Santander

Municipio

Floridablanca

Dirección

Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50-33

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50-33	COLOMBIA > Santander > Floridablanca

1	CO1.PCONTR.5904294
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
2		80111620	Prestar los servicios personales para impulsar y desarrollar actividades de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles y promoción de la salud, dirigidas a los aprendices del Centro de formación, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz (Honorarios \$1.900.000)	1,00	UN	20.076.667,00	19.380.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 19.380.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 11 días de tiempo transcurrido (7/02/2024 5:23:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Documentos del Proceso_Enfermeria.pdf	Documentos del Proceso_Enfermeria.pdf	(detalle)
ALBA JANETH RODRIGUEZ SOLANO.pdf	ALBA JANETH RODRIGUEZ SOLANO.pdf	(detalle)
Idoneidad_Alba Janeth.pdf	Idoneidad_Alba Janeth.pdf	(detalle)
documentos del contrato 2024.pdf	documentos del contrato 2024.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Jairo Orlando Ramirez M	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91.241.889	Guardar y notificar
Supervisor	OLGA TERESA ROJAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	63353144	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Jairo Orlando Ramirez M	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91.241.889	Guardar y notificar
--------------------	------------------------------------	------------------------------	----------------------	---------------------	------------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Jairo Orlando Ramirez Montero	11 días de tiempo transcurrido (7/02/2024 5:42:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jairo Orlando Ramirez Montero
Supervisor	OLGA TERESA ROJAS CADENA	11 días de tiempo transcurrido (7/02/2024 5:42:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jairo Orlando Ramirez Montero
Ordenador del pago	Jairo Orlando Ramirez Montero	11 días de tiempo transcurrido (7/02/2024 5:42:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jairo Orlando Ramirez Montero

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Valor

Nación - PGN

☒Sí☐No

19.380.000

Sistema General de Participaciones - SGP

☐Sí☒No

Sistema General de Regalías - SGR

☐Sí☒No

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐Sí☒No

Recursos de Crédito

☐Sí☒No

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐Sí☒No

Total

19.380.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202323670127103	2024	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202323670127103	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒Sí☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 1324	CDP	Con Compromiso	249.231.072 COP	40.153.334 COP	36-02-00-068-922510	Editar

Saldo de CDP 249.231.072 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 40.153.334 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 26/01/2024 3:19 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 17124	Presupuestal (CDP)	8/02/2024 12:00 AM	Generado	19.380.000 COP	19.380.000 COP	-	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 19.380.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 19.380.000 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 19/02/2024 8:58 AM



CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5904294 DE 2024,
CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CEDENTE: ALBA JANETH
RODRIGUEZ SOLANO CESIONARIO: MARTHA CECILIA AMAYA LARA

CONSIDERACIONES: 1. 1. Que el 07 de Febrero de 2024, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: “Prestar los servicios personales para impulsar y desarrollar actividades de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles y promoción de la salud, dirigidas a los aprendices del Centro de formación, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz. 2. Que, de conformidad con lo establecido en el contrato electrónico, el plazo se pactó hasta el 14 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que la contratista mediante oficio No68-1-2024-000942 de fecha **28 de febrero de 2024**, manifiesta su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato indicando lo siguiente: **“De manera atenta y respetuosa, como ya se había informado el lunes 26 de febrero de 2024 me permito presentar de manera física la Cesión y o terminación de contrato de mutuo acuerdo ...”** 4. Que el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 señala que **“Los contratos estatales son “intuitu personae” y en consecuencia una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización de la Entidad Contratante”**. 5. Que la cláusula decima primera del anexo del contrato, contempla en igual sentido la posibilidad y los requisitos para ceder el contrato. 6. Que la líder de Bienestar al aprendiz OLGA TERESA ROJAS, supervisor del contrato, con la suscripción del informe final de ejecución, certifica el cumplimiento contractual hasta el 29 de Febrero de 2024, cual cuenta con el visto bueno del Subdirector del CIDM. 7. Que, en el ítem 14.1 Idoneidad y experiencia de los estudios previos se realizó por parte del ordenador de pago (cuando aplique) el análisis y verificación de los documentos del cedente, para certificar el cumplimiento de la idoneidad y experiencia, es pertinente indicar que el cesionario cuenta con la idoneidad y experiencia (cuando aplique) para desarrollar el objeto contractual, de acuerdo a lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

Experiencia					EXPERIENCIA RELACIONADA	
Entidad	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA - CIDM	26/06/2023	16/12/2023	5,8	173	x	
SENA - CSET	19/01/2022	17/12/2022	11,1	332	x	
SENA - CASA	25/01/2021	14/12/2021	10,8	323	x	
			0,0	0		
			0,0	0		
			0,0	0		
			0,0	0		
			0,0	0		
			0,0	0		
			0,0	0		
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			27,60	828	X	

8. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el supervisor del contrato y el ordenador de pago certifican con la aprobación del SECOP II y los demás soportes cargados en el contrato electrónico en el presente trámite, que una vez revisada la hoja de vida y los documentos soporte del **CESIONARIO** se establece que cumple con el perfil requerido, en cuanto a capacidad, idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los estudios previos.9. Que es necesario para el SENA, que el objeto contractual se ejecute en su totalidad y sin dilaciones, por lo cual, analizadas las razones y el estudio realizado por el supervisor y por el ordenador del pago, el Ordenador(a) del Gasto atendiendo el principio de economía procesal, mediante el presente documento **autoriza expresamente** que el contrato sea cedido a partir del día 01 de Marzo de 2024 a favor de **MARTHA CECILIA AMAYA LARA** en consideración a lo estipulado en el inciso 3º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y a la cláusula decima primera del anexo del contrato. 10. Que, debido a las consideraciones mencionadas anteriormente, y teniendo de presente el cumplimiento de la ejecución contractual por parte del CEDENTE, se procederá a la liquidación parcial del Contrato. 11. Que, de conformidad con lo anterior, las partes proceden a la cesión del contrato conforme a las siguientes clausulas. **CLÁUSULA PRIMERA – AUTORIZACIÓN PREVIA - APLICACIÓN PRINCIPIO DE ECONOMIA PROCESAL:** Mediante el presente documento EL SENA autoriza y acepta expresamente la



CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5904294 DE 2024,
CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CEDENTE: ALBA JANETH
RODRIGUEZ SOLANO CESIONARIO: MARTHA CECILIA AMAYA LARA

cesión del contrato de prestación de servicios de la referencia a favor de MARTHA CECILIA AMAYA LARA identificado con la C. de C. No. 63.503.148 de Bucaramanga a partir del 01 de Marzo de 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA - CESIÓN:** EL CEDENTE, cede a favor del CESIONARIO, el contrato de prestación de servicios de la referencia, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se deriven a partir del 01 de Marzo de 2024. **CLÁUSULA TERCERA - LIQUIDACIÓN PARCIAL:** Se procede a la liquidación parcial del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, cuyo compromiso presupuestal es el CRP-No. 17124 de 2024, de acuerdo con lo establecido por el supervisor del contrato en su informe final como estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	\$ 19.380.000
Valor adición o reducción del contrato	\$0
Valor total actual de Contrato	\$19.380.000
Valor bruto pagado al contratista Cedente	\$1.393.333
Valor pendiente por pagar al contratista Cedente	\$0
Valor total por ejecutar por parte del Cesionario	\$17.986.667

CLÁUSULA CUARTA – ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: Debido a la ejecución del contrato por parte del CEDENTE, le adeuda la suma de cero (0) Pesos. Suma que será pagada al CEDENTE, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes. Así mismo queda un saldo a ejecutar por parte del CESIONARIO de 17.986.667. **CLÁUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO CESIONARIO:** Conforme a la cláusula inmediatamente anterior se establecerá la organización de los pagos del cesionario de la siguiente manera:

MES	VALOR A PAGAR
Marzo	\$1.900.000
Abril	\$1.900.000
Mayo	\$1.900.000
Junio	\$1.900.000
Julio	\$1.900.000
Agosto	\$1.900.000
Septiembre	\$1.900.000
Octubre	\$1.900.000
Noviembre	\$1.900.000
Diciembre	\$ 886.667
TOTAL	\$17.986.667

CLÁUSULA SEXTA - PAZ Y SALVO: Una vez se pague al CEDENTE la suma establecida en la cláusula inmediatamente anterior, la CEDENTE y el SENA se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA - HONORARIOS:** Los honorarios mensuales establecidos en el contrato de prestación de servicios, deberán ser consignados a la CESIONARIA en la cuenta Ahorros No. 24132165848 de Banco Caja Social, cuyo titular es la CESIONARIA. **CLÁUSULA OCTAVA – INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD:** La CESIONARIA declara bajo la gravedad del juramento que se entiende surtido con la firma electrónica de este contrato, que no se halla incurso (a) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de intereses o impedimento, señaladas en la Constitución, la Ley o la normatividad vigente; declara igualmente que se encuentra a paz y salvo con el



CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5904294 DE 2024,
CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CEDENTE: ALBA JANETH
RODRIGUEZ SOLANO CESIONARIO: MARTHA CECILIA AMAYA LARA

Tesoro Nacional y con el SENA, o que adeudándole no han vencido los términos para su pago y que no es deudor del Estado, o que si es deudor ha suscrito acuerdo de pago vigente. **CLÁUSULA NOVENA - VIGENCIA:** Las cláusulas del anexo del contrato y sus condiciones conservan plena vigencia. **CLÁUSULA DECIMA - GARANTÍA:** La CESIONARIA deberá constituir la respectiva garantía única, conforme a los términos estipulados en la cláusula tercera del anexo del contrato y allegarla al SENA para su aprobación, mediante SECOP II. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - PUBLICIDAD:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente cesión se perfecciona con la firma electrónica, mediante el SECOP II.

Proyectó: Angela Mancipe - Apoyo Contratación



Escritorio
→
Menú
→
Administración de contratos
→
Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

X

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

documentos al cesionario. Valor total del contrato inicial \$19.380.000,00 valor bruto pagado al cedente \$1.393.333, valor pendiente por pagar al cedente \$0. Valor a reversar \$0. Valor definitivo a ceder será la suma de \$17.986.667. El inicio del contrato para el nuevo contratista dependerá de la expedición del registro presupuestal, aprobación póliza y cobertura arl.

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Documentos de la modificación

Archivo

Nombre del archivo

Detalle

GTHF108V02FormatoActadecesionServiciosPersonales.pdf
GTHF108V02FormatoActadecesionServiciosPersonales.pdf
([detalle](#))

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para Cedido.

- 
Campo 2 - Prestar los servicios personales para impulsar y desarrollar actividades de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles y promoción de la salud, dirigidas a los aprendices del Centro de formación, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz. (Honorarios \$1.900 - Precio unitario valor ha cambiado para 17.986.667,00.
- 
El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (desde) fue cambiado desde 8/02/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 1/03/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- 
El documento Martha Cecilia Amaya Lara- SIGEPII __ Hoja de Vida - Personas - www.funcionpublica.gov.co.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- 
El contrato fue cedido desde ALBA JANETH RODRIGUEZ SOLANO hasta Martha Cecilia Amaya Lara
- 
El documento Idoneidad_Martha Amaya.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- 
El campo de la modificación Presupuesto General de la Nación - PGN fue cambiado desde 19.380.000,00 hasta 17.986.667,00
- 
El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 19.380.000,00 hasta 17.986.667,00

Reconocido por el proveedor
Martha Cecilia Amaya Lara
29-02-2024 14:28 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

1 Información general

Volver

2 Condiciones

Modifica

3 Bienes y servicios

Ref. c

4 Documentos del Proveedor

CO1.C

5 Documentos del contrato

CO1.C

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Con...

Volver

9 Incumplimientos

Volver
Modifica

Volver
Modifica

Imprimir
Modifica

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-068-922510 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER	Número de Compromiso:	17124	Valor Total:	1.393.333,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	1095789916	Tercero:		ALBA JANETH RODRIGUEZ SOLANO	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CO1.PCCNTR.5904294	Fecha:	07/02/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: PARA IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES Y PROMOCION DE LA SALUD DIRIGIDAS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACION PL 306 DIAS VR MES \$1.900.000-CESION CONTRATO						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				41124		46139324	2024-02-29	1.393.333,00	8.360,00	1.384.973,00	78000002314	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 08 AL 29 DE FEBRERO 2024

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-068-922510 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER	Número de Compromiso:	38524	Valor Total:	17.986.667,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	63503148	Tercero:		MARTHA CECILIA AMAYA LARA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CO1.PCCNTR.5904294	Fecha:	29/02/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: PARA IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES Y PROMOCION DE LA SALUD DIRIGIDAS A APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACION PL 9 MESES Y 14 DIAS VR MES \$1.900.000-CESION CONTRATO						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				83624		80508724	2024-03-22	1.900.000,00	11.400,00	1.888.600,00	24132165848	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE MARZO 2024
				129224		119486124	2024-04-26	1.900.000,00	11.400,00	1.888.600,00	24132165848	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2024
2024-05-29	20624	1.900.000,00	0,00	189724		169928624	2024-05-31	1.900.000,00	11.400,00	1.888.600,00	24132165848	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2024
				237324		202902924	2024-06-26	1.900.000,00	11.400,00	1.888.600,00	24132165848	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 30 JUNIO 2024
				295924		239655124	2024-07-25	1.900.000,00	11.400,00	1.888.600,00	24132165848	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 1 AL 31 JULIO 2024
				356424		293796524	2024-08-28	1.900.000,00	11.400,00	1.888.600,00	24132165848	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS 01 AL 31 AGOSTO 2024
				408724		340509724	2024-09-26	1.900.000,00	11.400,00	1.888.600,00	24132165848	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS 01 AL 30 SEPTIEMBRE 2024
				474624		397983724	2024-10-28	1.900.000,00	11.400,00	1.888.600,00	24132165848	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS 01 AL 31 OCTUBRE 2024
				537224		451098224	2024-11-28	1.900.000,00	11.400,00	1.888.600,00	24132165848	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS 01 AL 30 NOVIEMBRE 2024



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHssepulve	SONIA MARIA SEPULVEDA PLATA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-922510	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-07-10:35 a. m.	

				589324		493815224	2024-12-18	886.667,00	5.320,00	881.347,00	24132165848	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.5904294	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS 1 AL 14 DICIEMBRE 2024
--	--	--	--	--------	--	-----------	------------	------------	----------	------------	-------------	------------------------	--	--	----------	---------------------	-------------	--

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Bucaramanga, 2 de febrero 2024

Señor Jairo Orlando Ramírez Montero

Subdirector Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Floridablanca (Santander)

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: Prestar los servicios personales para impulsar y desarrollar actividades de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles y promoción de la salud, dirigidas a los aprendices del Centro de formación, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para dos (1) contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$19.380.000): Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero de 2024. b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 1.900.000) MCTE. cada uno. c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI_____ NO _x_ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.
2. Que SI_____ NO _X_ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.
3. Que SI_____ NO _x_ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.
4. Que SI_____ NO _X_ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.
5. Que SI_____ NO _X_ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.
6. Que SI_____ NO _X_ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro).
FECHA DE RETIRO: (DD/MM/AA).
_____.
7. Que SI_____ NO _X_ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco).
_____.
8. Que SI_____ NO _X_ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los

anotados).

9. Que SI ____ NO_X__ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.
10. Manifiesto que SI ____ NO_X__ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

11. Que SI ____ NO_X__ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

12. Que SI __X_ NO__ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

13. Que SI ____ NO_X__ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,



1095789916 de Floridablanca

Alba Janeth Rodríguez Solano

C. de C. No. 1095789916 de Floridablanca

Tel: 303480871

Albajaneth27@hotmail.com

RE: Solicitud ajuste de información registrada en SECOP II contratos 2024 - Area P y P Bienestar

Desde Wilson Bastos Delgado <wbastos@sena.edu.co>

Fecha Jue 16/04/2026 15:57

Para Maria Fernanda Palacio Perez <mfpalaciop@sena.edu.co>

CC Olga Teresa Rojas Cadena <otrojas@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

ANEXOALBARODRIGUEZ_MARTHAAMAYA.pdf; Solicitud deajusteenlainformacionregistradaenSECOPALBA_MARTHA.pdf;

Cordial saludo Dra. Maria Fernanda,

De manera atenta solicito realizar los trámites pertinentes a cierre de los contratos adjuntos.

Atentamente,

De: Olga Teresa Rojas Cadena <otrojas@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 12:03 p. m.

Para: Wilson Bastos Delgado <wbastos@sena.edu.co>

Cc: Maria Fernanda Palacio Perez <mfpalaciop@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud ajuste de información registrada en SECOP II contratos 2024 - Area P y P Bienestar

Cordial saludo estimado subdirector, agradezco su revisión y remisión a la oficina de contratación, para continuar proceso de terminación y cierre contrato. Gracias.



Olga Teresa Rojas Cadena

Centro Industrial del Diseño y La Manufactura -
Profesional G02

otrojas@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73584

K6 Autopista a Floridablanca n 55-33



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Wilson Bastos Delgado

Floridablanca Centro Industrial Del Diseño Y La
Manufactura - Subdirector de Centro (E)
wbastos@sena.edu.co
3114559461
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.